



*Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

CIRCULAR D.R.S. N° 000040

BUENOS AIRES, 09 de Diciembre de 2014

SEÑOR ENCARGADO :

Me dirijo a usted, con relación a la nota presentada por la empresa HONDA MOTOR DE ARGENTINA S.A. ante Dirección Nacional bajo ACTU-S04:0119658/2014, mediante la cual informa y autoriza en su carácter de Terminal de Motovehículos a su ex Concesionario Sucesión de Giovannini Pío José (RCAM-2340) a comercializar una unidad que mantiene en stock Marca HONDA, Modelo NF100 WAVE, Motor N° SDH150FMG-275807934, Chasis N° 8CHPCGB208L000438, Certificado de Fabricación N° 048-000018558/2007.

Por ello, se autoriza a Sucesión de Giovannini Pío José. a comercializar la unidad mencionada.

Saludo a usted atentamente.

Dr. MARCELO D. VALLE  
COORDINADOR DEL DEPTO.  
DE REGISTROS NACIONALES